

CORRESPONDE
EXPTE N° 0066/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo dirigirse a la empresa Telefónica de Argentina a efectos de gestionar la instalación de un teléfono público en el hall del cementerio de la ciudad cabecera.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril 11 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0023/02